



D^a Inmaculada Sierra Morcillo, Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de Motril,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2017 de este Ayuntamiento y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas sobre ella, han permanecido expuestos al público según consta en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 151, de fecha 8 de agosto de 2018, así como en el Edicto de 31 de julio de 2018 expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 11 de septiembre, en el primer caso y el 3 de septiembre de 2018 en el segundo, y que durante esos plazos no se han presentado en tiempo y forma alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sra. Alcaldesa, en Motril, a 12 de septiembre de 2018.

V.º B.º

La Alcaldesa

Fdo.: M^a Flor Almón Fernández

La Secretaria Acctal.,

Fdo.: Inmaculada Sierra Morcillo